

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial No 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe a cargo del Dr. Claudio Alejandro Bermúdez, sito en calle San Jerónimo N° 1551 - P.B., hace saber que en autos caratulados: BASUALDO, JUAN ALBERTO s/Quiebra - CUIJ N° 21-00870843-3, ha sido designada como Sindico la CPN Claudia Alejandra Taliaferi, con domicilio constituido en calle 1° de Enero N° 25 - Piso 11 - Departamento 01 - Torre Amarras I - Dique II - Puerto de Santa Fe, Teléfono (0342) 154058960 - (0342) 4827642, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 10 de Agosto de 2015, de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Fijar el día 10 de Septiembre de 2015 como fecha hasta la cual el fallido y los acreedores podrán impugnar las solicitudes formuladas. La Síndico deberá presentar los informes de los artículos 35° y 39° los días 09 de Octubre de 2015 y 26 de Noviembre de 2015, respectivamente. Publíquense edictos durante cinco días en el BOLETIN OFICIAL. De conformidad a lo establecido en la Ley 24.522 - Ley de Concursos y Quiebras, el presente pedido se encuentra exento de gravámenes y/o tributos y se realiza de conformidad a las facultades que la misma atribuye a la Sindicatura. Secretaria: Dra. María Alfonsina Pacor Alonso. Santa Fe, 12 de Julio de 2015.

S/C 266632 Jul. 28 Ag. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, dentro de los autos caratulados PIEDRABUENA, ELISABET GRACIELA c/GAUTO, DARIO ALEJANDRO s/Declaración de ausencia con presunción de fallecimiento; Expte. 21-01955366-0 se cita, llama y emplaza una vez por mes, durante seis meses al señor Darío Alejandro Gauto, argentino, casado, D.N.I N° 18.500.815, de apellido materno Morales, último domicilio conocido Carlos A Valle s/n de la ciudad de San Genaro, Provincia de Santa Fe, para que comparezca a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Firmado: Dr. Daniel Alonso (Juez), Dra. Silvia Zabala de la Torre (Secretaria).

§ 66 261094 Jul. 28

---

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Dr. Gabriel O. Abad, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana L. Benitez, sito en calle San Jerónimo 1551, hace saber que en los autos caratulados: FURLOTTI MIGUEL ANGEL s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra; (Expte. 620/1996), se ha dispuesto el siguiente decreto: Santa Fe, 15 de Junio de 2015: Proveyendo escrito cargo N° 6221/2015: Téngase por presentada la reformulación del Informe Final y Proyecto de Distribución. Notifíquese de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 218 de la L.C.Q. 6 de Julio de 2015. María Soledad Prieu Mántaras, prosecretaria.

S/C 266785 Jul. 28 Jul. 29

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 19 de la ciudad de Esperanza, en los autos: COMUNA DE FELICIA c/VIGNOLO DE PICONE, IRMA y/o Sucesores s/Apremio; (Expte. 880/2014), se cita de remate a la Sra. Vignolo de Picone y/o propietario actual y/o poseedor a título de dueño y/o quien resulte jurídicamente responsable, con la prevención de que si dentro del término de ley no oponen excepción legítima, se mandará llevar adelante la ejecución del inmueble identificado bajo Partida Catastral N° 09-12-00-083611/000-1, Tomo 124 Impar, Folio 785, Número 54-063, Manzana 0039, Parcela 0013, Propiedad Horizontal S/P 000, ubicado en zona urbana de la localidad de Felicia, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Esperanza, 26 de Junio de 2015. Corina Matiller, prosecretaria.

S/C 266796 Jul. 28 Jul. 30

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados; BRECHBÜHL, EMILIO y DELACROIX, VICTORIA s/Sucesorio, Expte. N° 945/14 se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Brechbühl, Emilio; D.N.I. 2.316.096, fallecido en Humboldt; en fecha 17/05/1963; y Delacroix, Victoria; D.N.I. 0.749.656, fallecido en Humboldt; en fecha 10/06/1974; para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 Acta N° 3. Esperanza, 8 de Julio de 2015. Dra. Matiller, Prosecretaria.

§ 45 266625 Jul. 28 Ag. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en autos caratulados; PFEIFFER, JORGE ALBERTO y FRANZEN, MABEL LEONILDA s/Sucesorio, Expte. 356/2015 se cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de Pfeiffer, Jorge Alberto; D.N.I. 10.245.986, fallecido en Esperanza; en fecha 22/10/2013 y Franzen, Mabel Leonilda; D.N.I. 11.954.752 fallecida en Santa Fe; en fecha 12/01/2015; para que en el plazo y bajo los apercibimientos de la ley comparezca a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme lo dispuesto en la Ley 11.287 y acuerdo del 7/2/96 acta N° 3. Esperanza, 2 de Julio de 2015. Dra. Matiller, Prosecretaria.

§ 45 266626 Jul. 28 Ag. 10

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, y en los autos caratulados: FILIPPA, OSCAR ANTONIO s/Sucesorio, Expte. N° 252 - Año 2015, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del señor Oscar Antonio Ruppa, D.N.I. N° 14.310.910, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall del Juzgado. San Justo (Santa Fe), a los días 10 del mes de Julio de 2015. Fdo.: María Alejandra Gioda - Secretaria.

§ 45 266689 Jul. 28 Ag. 10

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de esta ciudad de Santa Fe - Prov. de Santa Fe, y del Dr. Pablo Cristian Silvestrini, a cargo de la Secretaría; en autos caratulados: PAIRA, ELENA MERCEDES s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-01960887-2, se ha dispuesto citar por edictos, en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales, a los herederos, acreedores y legatarios del causante, doña Paira Elena Mercedes, L.C. N° 1.125.444, mayor de edad, viuda; quien se domiciliaba en calle Cardenal Fasolino N° 1062 de esta ciudad de Santa Fe - Prov. de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Dr. Silvestrini, Secretario Subr.

§ 45 266579 Jul. 28 Ag. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MANUEL MARIO ODRIOZOLA D.N.I. 6.225.534, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. A sus efectos se publican edictos en el BOLETIN OFICIAL y se exhiben conforme lo disponen la ley 11287 y la Acordada vigente. Santa Fe, 6 de Julio de 2015. Fdo. Dra. María Romina Botto (Prosecretaria) - Dr. Carlos F. Marcolin Juez. María del Huerto Guayan, secretaria.

§ 45 266895 Jul. 28 Ag. 10

---

Por disposición de la Dra. Laura M. Alessio, Juez a cargo de) Juzgado de Primera Instancia del Distrito judicial Nro. 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Pcia. Santa Fe), sito en calle Gdor. Cabal 2545 de la misma, en autos: Expte. N° 89/2015 - REINARES, SERGIO CARLOS s/Sucesorio, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, don Sergio Carlos Reinares, D.N.I. N° 13.343,815, fallecido el día 24/12/2014 en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la sede Judicial respectiva. San Justo, 10 de Junio de 2015. Dr. Gioda, Secretaria.

§ 45 266682 Jul. 28 Ag. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, en autos PROCHETTO, RODOLFO JOSE y Otros s/Sucesorio;(Expte. N° 21019611695 - Año 2015), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Rodolfo José Prochetto, L.E. N° 2.392.084, fallecido en Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, en fecha 13/08/1978 y de doña Rosario Haydee Monzón, DNI N° 6.090.881, fallecida en Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, en

fecha 31/07/2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, de Julio de 2015. Dr. Claudio Bermúdez, Juez; Dra. Ma. Alfonsina Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 266675 Jul. 28 Ag. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación. Santa Fe y para los autos caratulados; GARCIA VDA. DE MONCADA, CARMEN s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ 21-01961623-9 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Carmen García Vda. de Moncada, D.N.I. F 6.083.664, para que hagan valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de tribunales. Santa Fe, 02 de Junio de 2015. Dr. Leizza, Prosecretario.

\$ 45 266642 Jul. 28 Ag. 10

---

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don Antonio Kovalchuk, argentino, L.E. 6.194.022, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, todo así ordenado en los autos KOVALCHUK, ANTONIO s/Declaratoria de Herederos; (21-01959610-6). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Santa Fe, 15 de Abril de 2015. Dra. Benítez, Secretaria.

\$ 45 266618 Jul. 28 Ag. 10

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Santa Fe, en autos caratulados: BERGAMINI, CARLA s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-01961614-9 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Carla Bergamini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Santa Fe, 10 de Julio de 2015. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 266617 Jul. 28 Ag. 10

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don NATALIO BENJAMIN BALANOVSKY L.E. Nº 6.222.538, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y conforme Ley 11.287. Santa Fe, 25 de Junio de 2015. Juez: Dra. Nora Alicia Lapamla - Secretaria Dra. María Ester Noé de Ferro.

\$ 45 266575 Jul. 28 Ag. 10

---

**TOSTADO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 15 en lo Civil, Comercial y Laboral de Tostado - Santa Fe, en los autos caratulados: BANCO DE SANTA FE SAPEM c/FELIX, ANALIA INES s/Apremio, Expte. Nº 234/1.997, que se tramita por ante dicho tribunal, se notifica a la demandada de la siguiente Resolución: Tostado, 11 de Mayo de 1999; Vistos:... Resulta:... Considerando:...

Resuelvo:... ordenar se lleve adelante la ejecución hasta que la actora se haga integro cobro del capital reclamado con mas los intereses de acuerdo a lo expuesto en el considerando precedente y costas del juicio. Insértese el original, agréguese copia y notifíquese. Fdo. Dra. Viviana Marín - Secretaria - Dr. Eladio Oscar García - Juez-a/c. Otro decreto: Tostado, 21 de Julio de 2014 - habiendo bajado los autos del archivo general, agréguese. Hágase saber. Proveyendo escrito cargo N° 2533; por presentados, en el carácter invocado, en mérito al poder acompañado, acuérdaseles la participación legal correspondiente. Constituya domicilio legal en el radio de este juzgado, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo. Marcela A. Barrera - Secretaria Dra. Haydee María Regonat - Jueza. Tostado, 20 de Abril de 2.015.

§ 52,50 265535 Jul. 28 Jul. 30

---

**SAN JORGE**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por estar así dispuesto en los autos caratulados PIJUAN, ANDRES GERMAN s/Concurso Preventivo; (Expte. N° 598/2015), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y del Trabajo N° 11, de la ciudad de San Jorge, Pcia. de Santa Fe, a cargo del Dr. Tristán Regulo Martínez, Secretaría de la Dra. Daniela G. Piazzo, se hace saber que en la causa de marras, el Sr. Juez ha dictado la siguiente resolución: San Jorge, 22 de Julio de 2015. Y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1) Declarar la apertura del Concurso Preventivo -Pequeño Concurso- de Andrés Germán Pijuan, argentino, mayor de edad, casado, productor agropecuario, D.N.I. N° 22.587.077, domiciliado en Provincias Unidas N° 839 de María Susana (SF); 2) Fijar la audiencia del día 25 de Junio de 2015, a las 9,30 hs., para que tenga lugar el sorteo del Síndico; 3) Señalar el día 07 de Septiembre de 2015, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al Síndico designado en autos; 4) Ordenar se publiquen edictos en el BOLETIN OFICIAL y diario El Litoral, dentro y por el término de ley, y sin perjuicio de la fijación y exhibición dispuestas por la Ley Nro. 11.287, lo que se concretará en el espacio especial habilitado al efecto; 5) Determinar un plazo de tres (3) días para que el deudor presente los libros que lleve referidos a su situación económica, a sus efectos; 6) Oficiar, a los fines de anotar la apertura del concurso en el Registro pertinente, requiriéndose informe sobre la existencia de otros anteriores; 7) Decretar la Inhibición General del concursado para disponer y gravar bienes, oficiándose; 8) Intimar al deudor para que, dentro del plazo de tres (3) días que quede notificada la presente, deposite judicialmente la suma de \$ 2.500,00, para atender a gastos de correspondencia; 9) Establecer el 20 de Octubre de 2015 y el 02 de Diciembre de 2015, como fechas en las cuales el Síndico deberá presentar el informe individual de los créditos y el informe general, respectivamente; 10) Para que tenga lugar la audiencia informativa, fíjase el día 01 de Junio de 2016, a las 8,00 horas, venciendo en consecuencia el período de exclusividad el día 08 de Junio de 2016, lo que así queda establecido, a sus efectos; 11) Disponer operativo el fuero de atracción, en los términos del Art. 21 L.C. comunicándose; y 12) Correr vista a la Sindicatura para que, dentro del término de diez días a contar desde la aceptación del cargo se pronuncie conforme lo requerido en el inc. 11, asimismo, debiendo emitir los informes mensuales, según disposiciones del inc. 12 del Art. 14 L.C. Hágase saber, insértese, regístrese. (Fdo.) Daniela G. Piazzo, Secretaria. (Fdo.) Tristán Régulo Martínez, Juez. Se hace saber que ha sido designado Síndico en autos al C.P.N. Néstor Amat, con domicilio legal en Corrientes 1419 de la ciudad de San Jorge. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y diario El Litoral de la ciudad de Santa Fe, por el término de cinco (5) días. San Jorge, 10 de Julio de 2015. Dra. Piazzo, Secretaria.

§ 432 266580 Jul. 28 Ag. 3

---

**SAN CRISTOBAL**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil - Comercial y del Trabajo de la ciudad de San Cristóbal, Provincia de Santa Fe, Dra. Graciela V. Gutscher - Secretaría a cargo del Dr. Ricardo Ruiz Díaz, en los autos caratulados: NUÑEZ, OLGA MARGARITA c/ BENZACAR, CLARA y Otros s/Usucapión (Expte. N° 106 - Año: 2011) se ha dispuesto lo siguiente: San

Cristóbal, 15 de Abril de 2015. ... Al Punto II. Atento lo solicitado y constancias de autos, no habiendo comparecido a estar a derecho la codemandada Sra. Clara Benzacar y/o sus Herederos y/o Sucesores, decláreselos rebelde. Al Punto II. A los fines de la notificación, publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de ley, autorizando a la peticionante y/o quién designe a intervenir en el diligenciamiento. Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo Ruiz Díaz (Secretario); Dra. Graciela V. Gutscher (Juez). San Cristóbal, 18 de Mayo de 2015. Téngase presente lo manifestado y atento a la ampliación de providencia solicitada: No habiendo comparecido a estar a derecho los codemandados: Isidoro Benzacar, Samuel Benzacar, Juana Benzacar, Sofía Benzacar a quién resulte propietario, tenedor o usufructuario o quienes se consideran con derecho de dominio o posesión o quién jurídicamente corresponda, decláreselos rebeldes, quienes serán notificados mediante publicación de edictos en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado por el término de ley, autorizando a la peticionante y/o quién designe a intervenir en el diligenciamiento... Notifíquese. Fdo. Dr. Ricardo Ruiz Díaz (Secretario); Dra. Graciela V. Gutscher (Juez). En consecuencia, quedan debidamente notificados de los decretos recaídos en los autos de mención. Lo que se publica a sus efectos legales. San Cristóbal, 26 de Junio de 2015. Fdo. Dr. Ricardo Ruiz Díaz (Secretario).

§ 33 266856 Jul. 28 Jul. 30

---

**VERA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 13, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de Vera, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: BANCO DE SANTA FE SAPEM c/MAZZON JOSE MARIA y Otra s/Demanda Ejecutiva; Expte. N° 275 año 1996 de trámite por ante dicho Tribunal, se ha dictado la siguiente providencia: Vera, 25 de Noviembre de 2014. 1) Téngase presente y agréguese las cédulas acompañadas. 2) Intímese a los demandados para que en el término de 5 (cinco) días procedan a designar nuevo apoderado bajo apercibimientos de ley. Notifíquese - Fdo. Dra. Margarita Savant -Secretaria - Dra. Jorgelina Yedro -Jueza- Otro Decreto Vera, 30 de Abril de 2015. 1) Precédase a la reinscripción de la cautelar trabada en autos, oficiándose a sus efectos y autorizándose al Dr. Eduardo Spessot y/o Juan Pablo Penon a intervenir en el diligenciamiento del mismo con facultades de ley. 2) Agréguese y precédase a notificar a los demandados a través de edicto que se publicarán por el término de ley. Notifíquese. Fdo.: Dr. Juan Manuel Rodrigo, Juez; Dra. Margarita Savant, Secretaria. Se intima a los demandados Sres. José María Mazzon y Virginia Cristina Itati Parpal de Mazzon, a que en el plazo de cinco (5) días procedan a designar nuevo apoderado bajo apercibimiento de ley. Vera, 23 de Junio de 2015. Dra. Savant, Secretaria.

§ 52,50 265534 Jul. 28 Jul. 30

---

**RAFAELA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 4ta. Nominación de la ciudad

de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 1781 - año 2009 - AVENDAÑO, ARMANDO PEDRO c/AVENDAÑO, HECTOR JULIAN, AVENDAÑO, RAUL RODOLFO, AVENDAÑO, AGUSTIN JACINTO, AVENDAÑO, BLANCA LUISA, herederos de ESPINDOLA MARIA, herederos de AVENDAÑO, FRANCISCO ANGEL, herederos de AVENDAÑO, OSCAR RAMON, herederos de AVENDAÑO ENRIQUE s/Usucapión, que se tramita por ante este Juzgado, ha dispuesto se publique por el término y bajo apercibimientos de ley, la siguiente Resolución, que se transcribe en su parte pertinente, a saber: Resolución N° 143 - Folio 462 - Tomo 33 - Año 2015: Rafaela, Marzo veintiséis de dos mil quince. Autos y Vistos:... Resulta:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Rechazar la demanda promovida. 2) Costas a la parte actora (Art. 251 C.P.C.C.) 3) Diferir la regulación de honorarios hasta tanto se encuentre determinada la base económica del litigio. Archívese el original, agréguese copia y hágase saber. Fdo.: María José Alvarez Tremea, Juez; Carina Gerbaldo, Secretaria. Rafaela, 6 de Julio de 2015.

\$ 99 266657 Jul. 28 Jul. 30

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rafaela (Sta. Fe), en autos: BARETTA ELSA TERESA s/Sucesorio; Expte. 321-2015, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores del causante, doña Elsa Teresa Baretta, D.N.I. 6.338.675, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el BOLETIN OFICIAL y en la Sede Judicial respectiva. Rafaela, 2 de Julio de 2015. Carolina Castellano, secretaria.

\$ 45 266798 Jul. 28 Ag. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 76 - año 2015 - BRAMARDO, BEATRIZ RENE y ZENKLUSEN, IGNACIO JUAN s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por los causantes doña Beatriz René Bramardo, LC: 0.594.538 y don Ignacio Juan Zenklusen, LE: 6.272.618, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 10 de Julio de 2015. Dra. Castellano, Secretaria.

\$ 45 266655 Jul. 28 Ag. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rafaela, en los autos caratulados Expte. N° 1002 - año 2014 - VOTTERO, OSVALDO JOSE HUGO s/Sucesorio, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a quienes se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el causante don Osvaldo José Hugo Vottero, DNI: 6.299.723, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, 7 de Julio de 2015. Dra. Castellano, Secretaria.

\$ 45 266652 Jul. 28 Ag. 10

---

### **RECONQUISTA**

---

### **JUZGADO FEDERAL**

Por disposición del señor Juez Federal de Primera Instancia de Reconquista (SF), Dr. Aldo Mario Alurralde, en los autos caratulados: SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO (S.R.T.) c/MAGNI LUIS ANGEL s/Ejecución Fiscal, Expediente N° 1960/11, se cita, llama y emplaza a todos los Sucesores y/o Herederos del Sr. Luis Angel Magni, D.N.I. N° 6.322.686, para que comparezcan a estar a derecho, en un plazo de cinco (5) días, bajo apercibimientos de nombrar en su representación al Sr. Defensor Oficial. Reconquista (SF), 25 de Junio de 2015. Dra. Andrea S. Ingaramo de Ramseyer, Secretaria.

\$ 33 265837 Jul. 28 Ag. 3

---

## JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

### Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 4 en lo Laboral Dra. Maria Luz Cracogna en autos: SERIO CLAUDIO MARCELO c/MULLER ENRIQUE JUAN y Otros s/Daños y perjuicios, Expte. N° 144, Año 2011, conforme lo dispuesto por los Arts. 47 y 597 y concordantes del CPC y C se cita y emplaza a los herederos de Claudio Marcelo Serio, D.N.I. N° 18.599.314, por el término de ley. Se transcribe el decreto que lo ordena: Reconquista, 27 de Junio de 2.014. Téngase presente, agréguese. Sin perjuicio de ello acredite partida de defunción del actor Claudio Marcelo Serio conforme lo dispuesto por los Arts. 47, 597 y concordantes del C.P.C. y C., cítese por Edictos a los herederos del mismo por el término de ley, en el BOLETIN OFICIAL y fíjase cédula de notificación en la pared vidriada del hall Central del edificio de Tribunales, conforme lo resuelto por acordada oportunamente y recábese informe al Registro de Procesos Universales. Al punto 3) Téngase presente la reserva de Derechos efectuada - Suspendase el Trámite de la Presente Causa, (Art. 71 del C.P.C.y C. Notifíquese. Fdo: Dra. Corina Serricchio, Secretaria; Dra. María Luz Cracogna, Jueza. Reconquista, 8 de Mayo de 2015.

\$ 52,50 265494 Jul. 28 Ag. 3

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista (SF), Dr. José María Zarza, en los autos caratulados: GUSTER DIEGO ANIBAL c/OCANTO MANUEL s/Prescripción Adquisitiva, Expediente N° 257/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. Manuel Ocanto y/o a sus herederos y/o sucesores y/o quién resulte propietario y/o titular registral y/o terceros interesados y/o a quienes se consideren con derecho al bien a usucapir (Inmueble sito en calle Ituzaingó N° 563 de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, que se denomina como fracción del Lote Letra D, parte del solar N° 333, de la Manzana N° 84, y que según el Plano agregado al Duplicado N° 894 del Departamento General Obligado, confeccionado por la Ingeniera Civil Fabiola V. López, se denomina como Lote 1, Polígono A.B.C.D.E.F.G.H.A., con una superficie total de trescientos ochenta y siete metros cuadrados setenta y cinco decímetros cuadrados (387,75m2) - Dominio Inscripto bajo el Tomo 73 Paf - Folio 217 - Número 27.324 - Dpto. Gral. Obligado - Partida Inmobiliaria N° 03-20-00-009557/0000-5 (sobre lote de mayor área), Padrón Municipal N° 001/35/020/000 (sobre lote de mayor área), para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Reconquista (SF), 29 de Junio de 2015. Dr. Nicolas Mosconi, Secretario.

\$ 52,50 265839 Jul. 28 Ag. 3

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4, Primera Nominación de Reconquista, Dr. José María Zarza, en los autos caratulados FANKHAUSER ELVIO LUIS c/FANKHAUSER LUIS y Otros s/Juicio ordinario de usucapición; Expte. 376/2014 del Juzgado mencionado, se ha dispuesto notificar por este medio la rebeldía de los demandados Sres. herederos de Cristian Ervin Fankhauser, DNI N° 2.507.445; Luis Fankhauser; Armando Adolfo Fankhauser y Néstor Ernesto Fankhauser, con los alcances que marca la ley ritual, por decreto de fecha 19 de Marzo de 2015, todo lo cual se publica a los efectos legales. Reconquista, 25 de Junio de 2015. Dr. Mosconi, Secretario.

\$ 99 265822 Jul. 28 Ag. 3

---

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Distrito N° 4, de la Primera Nominación de Reconquista, -Provincia de Santa Fe, ha dispuesto en los autos AGLIERI PRIDILIANO EDMUNDO s/Sucesorio Expte. 473/2014, que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de Distrito N° 4, Primera Nominación de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, que se cite y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Pridiliano Edmundo Aglieri, D.N.I. N° 6.341.535, para que dentro del término legal comparezcan a estos autos a hacerlos valer. Lo que se publica a los efectos de ley. Reconquista, 23 de Diciembre de 2014. Secretaria Autorizante: Dra. Patricia Vanrell.

\$ 45 265824 Jul. 28 Ag. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito N° 4, de la 1° Nominación de Reconquista, Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento del causante Celso Félix Raffin, D.N.I. N° 6.349.045, para que comparezcan a este Tribunal en los autos caratulados: RAFFIN CELSO FELIX s/Declaratoria de

herederos; Expte. N° 143/2015, a hacer valer sus derechos, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo Dr. Nicolás Mosconi, Secretario; Dr. José María Zarza, Juez. Reconquista, 16 de Junio de 2015.

\$ 45 265604 Jul. 28 Ag. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial, Primera Nominación de la ciudad de Reconquista, Dr. José Mario Zarza, en Expte. N° 182/2.015; BULACIO RAMON AUGUSTO s/Sucesorio, se cita y emplaza a quienes se creyeren con derecho a la herencia del causante Ramón Augusto Bulado, D.N.I. N° 12.732.600, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Reconquista, 29 de Junio de 2015. Dr. Mosconi, Secretario.

\$ 45 265597 Jul. 28 Ag.10

---